

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

RAD. 760013110010-2021-00417-00 SUCESION LUIS DUCARDO RAMÍREZ HOLGUÍN

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la señora Juez las presentes diligencias. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 4 de agosto de 2022

ANDRÉS FELIPE LENIS CARVAJAL

Secretario

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1595

Santiago de Cali, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022) Radicación No. 760013110010-**2021-00417**-00

En atención a que en audiencia que tuvo lugar el pasado 3 de agosto se requirió a los interesados para que aportaran la documentación soporte de los bienes que pretenden inventariar, y teniendo en cuenta que entre ellos se encuentra una cuenta bancaria en Bancolombia, a nombre del causante, es necesario expedir oficio a fin de que esa entidad remita la información pertinente, la cual está sujeta a reserva frente a terceros.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Décimo de Familia del Circuito de Cali - Valle, **RESUELVE:**

OFICIAR a Bancolombia a fin de que informe el nombre del titular, estado y saldo de la cuenta de ahorros No. 80600181608. Infórmese así mismo el número de cédula del causante LUIS DUCARDO RAMÍREZ HOLGUÍN, a efectos que se informe si existe una cuenta de ahorros a su nombre, y el saldo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. LA JUEZ, ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia

Juzgado De Circuito Familia 010 Oral Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: dae2315b584f4f8ac716f0fae48854c3bfe161f4afbf3017c507c3a171316cb4

Documento generado en 03/08/2022 10:09:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica